

Novedades en Banca y Finanzas

La Superintendencia de Seguros adopta nueva plataforma para remisión de datos contables en el mercado asegurador

Mediante Circular N° 157/2023, la Superintendencia de Seguros informa al mercado asegurador que a partir del 1 de septiembre de 2023 se encontrará disponible una nueva plataforma para la remisión de los datos del Módulo Contable correspondiente al periodo agosto 2023 en adelante, deshabilitando la plataforma anterior.

Para acceder a esta nueva plataforma, todas las entidades aseguradoras deberán completar el formulario de solicitud de habilitación de usuarios, el cual estará disponible en la Red de Comunicación Financiera bajo la sección "Instructivos SS". En dicha sección también se encontrará el instructivo de uso de la plataforma del Módulo Contable, proporcionando así una guía detallada para su correcta utilización.

En la sección "Estructura SS" de la Red de Comunicación Financiera, estarán disponibles los parámetros de validación utilizados para la admisión de la información remitida a través de la nueva plataforma. Todas las remisiones de las entidades supervisadas deberán ajustarse a lo estipulado en la Resolución SS.SG. N° 157/2023 de fecha 18 de julio de 2023, titulada "Modificación de la Resolución SS.SG. N° 166/06 de fecha 13 de julio de 2006".

Cabe destacar que la información correspondiente al Módulo Central de Información y al Módulo Libros Electrónicos continuará siendo remitida utilizando los procedimientos actuales, sin que se produzcan cambios en cuanto a la plataforma o los usuarios involucrados en estos procesos.

Contacto



Cynthia Fatecha
Socia
cfatecha@vouga.com.py
+595 21 202049



Carlos Vouga
Socio
cvouga@vouga.com.py
+595 21 202049